

EL PUEBLO

SEMANARIO REPUBLICANO

Precios de suscripción
Capital trimestre 1 pta.
semestre 2 "
año . . . 4 "
Número suelto 10 cts.

Precios de inserción
Anuncios, gacetillas
esquelas, comunicados
precios según tarifa.
No se devuelven originales
PAGO ADELANTADO

Año III — Número 71

Burgos 27 de Marzo de 1920

Redacción y Administración:
SANTANDER, 12

Si bien canta el abad

Los hombres de orden ya no existen... Desde Junio de 1917, dejaron de serlo todos los cuerpos y organismos del Estado, en cuanto creyeron que debían otorgarles mejoras que creían de justicia, y, al ser desatendidas después de solicitadas en forma legal, se vienen exigiendo con la protesta iracunda, con el abandono de sus funciones, con la huelga en aquellos servicios más necesarios a la vida de la Nación.

Quedaba, únicamente, el Gobierno, llamado, irónicamente, responsable, que en todo momento se había colocado en un plano de respeto, de armonía, de orden, de justicia, de legalidad, consistente en hacer callar a los elementos levantiscos, en normalizar la marcha de la máquina gubernamental, en ejercer presión sobre los que, de una manera arbitraria y violenta, querían imponer su voluntad. El principio de autoridad no toleraba imposiciones a nadie. Si alguien solicitaba algo del Poder, tenía que hacerlo dentro de los cauces legales, y si así no lo realizaba, la fuerza pública entraba a desempeñar su augusta y reparadora misión, para hacer ver a los díscolos que mientras no depusieran su actitud no había concesiones, ni perdón, ni siquiera se les daba audiencia.

Hoy, todo ha cambiado. Ciertamente, que hasta ahora solo habían formulado demanda de apoyo organismos y corporaciones que, aún concediéndoles importancia enorme, eran extraños por completo a los hombres de Gobierno. El conflicto ferroviario actual se diferencía en eso precisamente. La elevación de las tarifas ferroviarias favorece a las empresas ferroviarias exclusivamente.

La representación genuina de ellas la constituyen sus respectivos consejos de administración. Estos los forman solamente los ministros, los ex-ministros y los ministrables. ¿Se oponía el resto de la nación? Y, qué importa... Lógica, señores, lógica.

¿Qué hicieron los militares cuando solicitaron apoyo a sus pretensiones?

¿Qué plan realizaron los empleados de Correos, los de Hacienda, los de Telégrafos?

¿Qué arma esgrime el patrono?

¿Por qué, pues, los consejeros de ferrocarriles no van a plantear su lok-out ó van a imponer a los empleados la huelga?

¿De qué se queja el país?

No tiene razón el Sr. La Cierva, ni la tienen las izquierdas. Pretender otra cosa es dar prueba de parcialidad.

Después de la huelga ferroviaria, organizada por el Gobierno, según frase de Cierva, no desmentida por los ministros, no cabe más que proclamar a todos los vientos que las gentes de orden desaparecieron para siempre, que eso del orden era una mentira oficial, una farsa gubernamental y que hoy el que tenga más pulmones para gritar, ese se hará oír; el de más arrestos y energías se hará respetar, y que la violencia y la revolución es la única y eficaz norma de gobierno.

La huelga ferroviaria gubernamental ha sido un modelo de organización. Esperemos resignados a ver la próxima, corregida pulcramente y aumentada con esmero, que tendrá la nota curiosa de no poder ser reprimida por nadie con la debida autoridad, porque el inferior siempre trata de imitar al superior, siguiendo el antiguo proverbio:

Si bien canta el abad, no le vá en zaga el monaguillo.

DEL CONCEJO

Apuntes para la Historia de un presupuesto

En nuestro Ayuntamiento, como en todos, se explana bien cualquier asunto, se pueden llevar a cabo obras regeneradoras, se dicen sus discursos más o menos elocuentes, pero lo que no se puede hacer es un presupuesto.

Si los concejales se dieran cuenta de que muchas de las sesiones se pueden comparar, y aún superan, al célebre entremés «Las Aceitunas», se apresurarían a implantar un nuevo presupuesto, más o menos directo, con el que se resarcirían algo de los gastos que ocasiona ser actor de esta clase.

Pero no es así, y puesto que así no es, diremos con el pueblo de Burgos: que no debe continuarse así.

* *

En las sesiones hubo de todo, y por haber de todo, la tramaron hasta con los gigantes.

Era cosa bonita ver cómo nuestros estadistas discutían si era o no preciso para que la Hacienda burgalesa marchase bien, suprimir gigantes,

clarineros y demás cuadros clásicos, que, para solaz de los ciudadanos, en Burgos existen.

El señor Cecilia, parodiando a Castelar, nos largó un discurso en el que puso de relieve las antiguas libertades burgalesas, la reunión del democrático Concejo burgalés, al son de los clarines que pretendían suprimir, y otras lecciones de Historia que se le metieron de tal modo en la cabeza a un señor concejal, que pidió la palabra, que luego no se acordaba para qué la había pedido.

Más puesto en claro el asunto de los clarines y demás anejos, nos enteramos que dicha partida no llega a mil pesetas. ¡Por algo se dice que las economías empiezan por la escoba!

Sin duda que por el ruido de los clarines quedaron de un aire los concejales, viniendo a la memoria del cronista el cuento aquel de Jericó, y pensó que muy bien podría ser cierto, puesto que si al entrar a discutir el presupuesto de obras, obraron tan desacertadamente, que tuvieron la ocurrencia de asignar más sueldo al aparejador de obras que al arquitecto, ¿por qué no podrían derrumbarse las murallas? Y no sólo las murallas; lo extraño es que no se haya derrumbado el Ayuntamiento, porque clarines aquí, clarines allá, no sé cómo no ha sonado un pimplodazo de esos de Manolito Gazquez, que hubiese echado tierra a un entuerto como ese.

No menos gracia tuvo la ocurrencia del señor Olea, explanando el tema de aumento de sueldo a los oficiales de Secretaría, se opone dicho señor, por entender que el trabajo que ejecutan no es intelectual, ni hacen falta grandes cualidades para desempeñarlo, no siendo además cargos de responsabilidad grande y reduciéndose a un trabajo puramente mecánico.

Por no ser perito en esta materia, ni refuto esa afirmación ni la apoyo; pero lo que sí haré será un pequeño comentario, porque se dice que hace algún tiempo hubo oposiciones a una o unas plazas de Secretaría, entre los cuales tomó parte dicho concejal, que ahora combate el mejoramiento de esos empleados municipales, y se dice que cómo un señor que hizo esas oposiciones, aunque no obtuvo plaza, se opone de la manera que lo hizo a dichos aumentos.

Lea usted el próximo sábado

EL PUEBLO

Bromas y veras

¡Pobre D. Torcuato! Qué desengaño va a sufrir cuando llegue a sus oídos que su acreditada revista *Blanco y Negro* la han colocado en el índice ignaciano. Claro es que Luca de Tena y la distinguida redacción de aquel importantísimo semanario ilustrado, se reirán del anatema jesuítico, pero el administrador no dejará de fruncir el entrecejo al enterarse de que en los tan acreditados, asendereados y jaleados ejercicios espirituales, a más de tratarse de elecciones, de amores y amoríos, de chismes y cuentos, se ha lanzado por uno de los P. P. Jesuítas, el P. Soto en la Casa del Servicio Doméstico, la insidiosa especie de que entre las lecturas perniciosas de que debe huir el buen católico, está el *Blanco y Negro*.

Nosotros estamos conformes con el P. Soto. A las mujeres no se les debe permitir más lecturas que el gran libro sobre moral del celebrado P. Sanchez, «De la lascivia», del P. Escobar y «Pequeñeces», del P. Coloma.

* *

El Templo de la Diosa Themis ha sido durante la semana pasada, teatro de sucesos más o menos turbulentos. Desde la imposición por el presidente de la Audiencia Provincial, de una multa de cien pesetas a un distinguido letrado, seguida de la suspensión del juicio para otro cuatrimestre, hasta la aplicación de sendo garrotazo propinado por un ex diputado provincial a un su pariente sexagonal, que le produjo salida abundante de sangre, dando tétrico y lúgubre aspecto al sereno y plácido Palacio de Justicia.

Ya, ni en la paz de las Audiencias creo...

* *

Pocas horas antes de la infamante huelga ferroviaria pasó el Rey por Burgos.

Le saludaron nuestras autoridades. Entre las preguntas que a unos y a otros dirigió, al Alcalde, le hizo la siguiente:

¿Qué hay Alcalde de la Ciudad Jardín?

¿Qué tal anda ese proyecto?

El suave y vaselinoso Oyuelos, que, por cierto, estaba preocupadísimo, no sabemos si debido al recuento de votos para la reelección, que por las trazas será por mayoría absoluta, contestó en tono tan bajo que no pudimos entenderle. Suponemos que le diría:

—No anda, Señor, está quedo.

¿BURGOS EN EL SENADO?

No somos aficionados a manejar el bombo, pero gustamos de que a todo lo genuinamente burgalés se le dé todo el realce posible en la prensa; de que a toda iniciativa en pró de los intereses de la patria chica se la dé impulso, aliento, vigor; de que a nuestros paisanos se les aplauda y hasta se haga con sus trabajos la excepción de darles más amplitud en el elogio y mayor relieve en la justicia. Y así nos pareció bien que al sencillo ruego dirigido por el senador D. Ramón de la Cuesta, en la Alta Cámara, se le dedicara el espacio debido en las conferencias telefónicas o en los despachos telegráficos de la prensa diaria, aun que el ruego no hiciera relación a asunto importante para la Patria, ni menos se refiriera a intereses de la provincia. Bastaba que un representante suyo hubiera dicho cuatro palabras, para que, siguiendo aquella norma de conducta favorable y benigna para nuestros paisanos, se diera cuenta de ellas en la Prensa, para estímulo de los mismos representantes y satisfacción de los representados.

Pero cuando en esas condiciones de trivialidad e insustancialidad se pretende, acaso por los mismos interesados, hacer ver a la opinión que un ruego anodino, desarrollado inhabilitamente, revista caracteres de trabajo intelectual de importancia o de gestión interesante para la provincia, hasta el punto de sorprender a sus habitantes con ese sugestivo título de «Burgos en el Senado», cuando en el ruego o en el discurso nada existe que se refiera a la patria chica especialmente, ni tenga importancia, ni interés, ni fundamento serio, ni razonables sus manifestaciones, entonces no será censurable ni parecerá excesivo que asome la crítica más o menos aguda, aparezca el chiste o el donaire más o

menos ingenioso, siquiera para que las cosas queden en lugar debido, el sencillo burgalés pueda apreciar que, por ahora, nada hizo en su favor ese representante, y que Burgos, en la ocasión de referencia, no estuvo presente en el Senado.

D. Ramón de la Cuesta creyó ocasión de lucirse y, allá en la Alta Cámara, pidió la palabra para dirigir un ruego al ministro de Hacienda, y dejar sentado que «del presupuesto general del Estado dependen, de un modo directo, los presupuestos municipales».

Esa afirmación, que defiende el ilustre prócer, dirá el vulgo que es de todos conocida, que algo antes de descubrirla el Sr. Cuesta, la sabían hasta los pastores de la sierra; pero no podrá negar nadie que jamás se habrá dicho con esa elocuencia, con esa justeza de concepto, con esa concisión digna de Pi Margall.

Esa afirmación afirma categóricamente que los presupuestos municipales tienen que ser una mentira, si antes de ser confeccionados no concuerdan con los ayuntamientos los presupuestos del Estado.

Y volviendo a la primera y rotunda afirmación pregunta: ¿Existe estrecha relación entre el presupuesto del Estado y los presupuestos municipales? Es evidente: no hay más que fijarse en cuatro puntos, señores senadores.

¿Eh? ¿qué tal, está bien dicho eso; si o no? Es admirable la claridad, y sobre todo, la precisión, cuatro puntos ni uno más ni uno menos, y el orden, primero el primero, segundo el segundo, y así hasta llegar al cuarto... pero no adelantemos los sucesos.

PRIMER PUNTO

Las cédulas personales.

SEGUNDO PUNTO

Gastos carcelarios.

TERCER PUNTO

El 10 por 100 sobre la contribución.

CUARTO PUNTO

Aquí al regocijado senador le ocurre lo que a las medias: se le ha saltado un punto.

El cuarto punto no aparece por lado alguno. Por eso un chusco calificaba la intervención de Cuesta en el Senado con el adjetivo de quirúrgica. El mismo había amputado su propia obra, había quitado un punto y acaso el más trascendental, en el que se trataba de algo interesante para Burgos, y que de ese modo vendría a justificar el pomposo título de «Burgos en el Senado».

Pero por si no es así, y se tratara de algo peor, por ejemplo un extravío, además de rogar al Santo padre Aramburu interceda por los burgaleses y organice un triduo, una hora, o una novena para que parezca ese cuarto punto, insertamos el siguiente

ANUNCIO

Al que se haya encontrado un punto que se le saltó al senador D. Ramón de la Cuesta, se le ruega haga la caridad de devolverlo a esta Redacción, en donde se le gratificará con esplendidez.

Esto no puede quedar así. Se hace preciso encontrar ese punto escapado de la tupida urdimbre, marca Cuesta, para que esa gran pieza oratoria merezca el calificativo de castelarina o demosteniana.

Y nadie negará, que para merecer esa nota, solo le falta un punto... el cuarto.

Después de eso, todos exclamarán, al comentar la elevada intervención de D. Ramón de la Cuesta en la Alta Cámara. ¿Alta?... camará...

La huelga ferroviaria

Se planteó la huelga ferroviaria, y esta vez por iniciativa y bajo la protección de las poderosas compañías de ferrocarriles, con el exclusivo fin de obligar a los Gobiernos a que se les

conceda el aumento a los precios de las tarifas, que tienen solicitado.

Y este hecho demuestra con claridad meridiana, que las Compañías que tanto protestan cuando las huelgas son planteadas por sus empleados, recurren, sin embargo, al mismo procedimiento, cuando entienden que con ello defienden sus intereses particulares; que por lo que se deduce de su decisión, fían más en la resolución favorable de sus peticiones, acudiendo a medios violentos, que en los de petición razonada y por procedimientos legales; en una palabra, que recurren a la razón de la fuerza, porque están completamente convencidos, de que con la fuerza de la razón nada se consigue en esta desgraciada Nación, donde reina el orden más alarmante, y que de no alterarse traerá como consecuencia la anarquía en todos los órdenes de la vida ciudadana.

Pero lo que nosotros tratamos de poner de manifiesto, es la irritante desigualdad observada en nuestros parciales, desaprensivos e indignos Gobiernos que padecemos con motivo de esta huelga y las que surgieron por iniciativa de los obreros; ahora no han ingresado en la cárcel los comités o directores de la huelga; la fuerza pública no ha hecho acto de presencia, ni se ha recurrido por los Gobiernos a emplear los medios del brazalete y de obligar a que circularan los trenes, aunque para ello fuera necesario emplear los procedimientos que tienen por costumbre.

Ahora no se trata de los de arriba, de los privilegiados, de los que para ellos ni existen leyes, ni autoridades, porque por algo figuran al frente de esas Compañías los políticos de altura, los que desde hace medio siglo mangonean a su gusto la Nación, llevándola con sus desaciertos e injusticias al caos que se aproxima, si a esto no se pone pronto remedio, a velocidad vertiginosa.

X y Z.

(7) FOLLETÍN DE EL PUEBLO

cambié el disco y, desde entonces, cuando uno de esos desocupaos me decía una flor, yo le contestaba con un gruñido. Y la cosa cambió, ¡no había de cambiar!... A los ocho años justos de esto, cayó vuestro padre... ¡que era un pezl... Algo ya influyó, valga la verdad, el pañueño de crespón, que está rociado con agua bendita de la Almudena; y por eso hace milagros.

Chari. Milagrisimos.

Pascu. Y fuimos felices, porque vuestro padre era formal, hasta cierto punto, y yo le falté muy pocas veces, viviendo como Dios manda. Y, cuando nos casamos, no tenías tú (A Almudena) más que cuatro años, y esta uno; y no como otros, que esperan a casarse a que sus hijos les ganen el puchero.

Almu. Por Dios, madre...

Pascu. Y tuvimos paz toda la vida, fuera de alguna que otra vez, porque yo era esclava de mi casa, y, mi Deogracias, gracias a Dios, no me puso la mano encima más que algún día que otro cá semana, y eso porque llegaba calamòquilis. Hasta que le dió la buena ocurrencia de morirse. ¿Han faltao aquí el pan y la alegría desde entonces?

Chari. Nunca, madre.

Pascu. ¿No he sido yo, talmente, una loba? (A Almudena que se distrae) Habla tú.

Almu. Lo ha sido usted, madre.

Pascu. Pues a ver cómo te olvidas de ese querer, que pa él fué entretenimiento, y a ver cómo eliges uno que te vaya bien. Por supuesto, que tindrás que esperar unas mijajas, como me pasó a mí. Es la penitencia, ¿estás? Porque no creas que los mozos de por aquí no se han enterao. Pero, si te pones el mantoncito ese, no tardas diez años en tener novio. (Almudena sonríe) Es una red de la que, a la corta o a la larga, no se escapa ningún pez. Pregúntale a ésta.

Almu. (Después de asentir, acentuadamente, con la babeza) ¡Como que sin él no habría caído mi Trifón!

Pascu. ¿Eh? ¿qué te decía yo?

Almu. (Con ligero esfuerzo) ¿Qué mérito tiene, si se puede saber?

Pascu. El agua bendita, pue que sea.

Chari. Y también la gracia de la personita que va dentro.

Pascu. Lo que yo no sé es cómo ésta boba se las arregló.

Chari. Fué la casualidá. Verá usté: Yo volvía a casa con la Vitoriana un domingo, después de divertirnos la mar, paseando por la Moncloa, dándome mucho posfín y luciendo aquellos preciosos zapalitos, de siete pesetas, que me compré con la primeras economías que economicé, y el pañuelo de crespón, que usté me había prestao, en vista de que a ésta no le

venía bien, ocupando toda la calle, con los brazos puestos así, y moviéndome así (Lo hace como lo indica) cuando acertó a pasar por mí lao uno, que entonces me pareció un niño de teta y ahora es pa mí más grande que el mismo Maura. Por divertirme, le di un empujón. A poco se cae. Y, a poco, me rompe el pañuelo; porque ocurrió que el fleco se había enredao en un botón de la cazadora... ¡Mi madre!... ¡Su madre!... Al notarlo, nos pusimos los dos color cardenal. El me miró sin atreverse a hablarme; yo quise hablar sin atreverme a mirarle. Total: una confusión. Y, ná, que así estuvimos cinco minutos, hasta que la Victoriana, que no hizo ná por ayudarnos, dijo, dice: «Pero ¿es que se han hecho ustés un nudo giordano u es que se han figurao ustés que yo soy una mamá de las que consienten?» Y se marchó. Yo azorada, fui a romper el fleco. El, muy fino, no lo consintió y quiso arrancarse el botón... Y, como yo tenía prisa, porque iba haciéndose tarde, me fui llevándome al pollo, que no protestó. Todavía nos costó más de una hora desenredarnos.

Pascu. Conozco la martingala. He pescao muchos así.

Chari. Pero, bueno, ¿hasta cuándo va a durar eso? Tenemos que esperar, porque es soldao, aunque le han rebajao.

Pascu. ¿Con lo menudo que era?... ¿Cómo está en el servicio siendo tan corto de...?

BURGALÉSES:

«El Excmo. Ayuntamiento, interpretando los unánimes y clamorosos deseos de la Ciudad que, teme fundadamente graves trastornos para el desenvolvimiento de la economía nacional, si fuere autorizada por las «Cortes del Reino» la elevación de tarifas solicitada por las «Empresas ferroviarias», invita a todo el vecindario a la manifestación que partirá de la Casa Consistorial, el próximo Domingo 28 a las once y media de la mañana, para elevar su protesta a los poderes Públicos.

Burgos 25 de Marzo de 1920.

El Alcalde,

RICARDO DIAZ-OYUELOS

TARIFAS FERROVIARIAS

Copiamos de nuestro estimado colega *El Motín*, accediendo gustosos al ruego que dirige a la prensa, lo siguiente:

Cumpliendo el prometido procuramos encontrar una lista de políticos que cobran por las Compañías y ahí va:

Lista de los senadores y diputados que cobran de las Compañías de ferrocarriles

Compañía del Norte

- Rodríguez San Pedro.
- Estanislao Urquijo.
- Martín Zavala.
- Vicente Alonso Martínez.
- Conde de Bernar.

Madrid Zaragoza y Alicante

- Bañer.
- Urquijo.
- Dato.
- Marqués de Santa María de Silvela.
- Conde de San Luis.
- Alvarado.
- Juan Cervantes.
- Duque de Baena.
- García Prieto.

Andaluces

- Laiglesia y Anset.
- Marqués de Santillana.
- Francisco Bergamín.
- Semprún.

Langreo

- Jorge Silvela.
- Germán de la Mora Gamazo.

Madrid, Cáceres y Portugal

- José Cort.
- José Guillén Sol.
- Estanislao Urquijo.
- Javier Gil Becerril.

Ferrocarriles del Sur

- Valeriano Weyler.
- Bartolomé Bochs.
- Arias de Miranda.
- Salvador Raventós.
- José Semprún.

M. Z. O. V.

- Angel Urzáiz.
- Central Aragón
- Félix Suárez Inclán.
- Marqués de Lema.
- Conde de Albay.
- Sánchez de Toca.

Medina a Salamanca

- Conde del Moral de Calatrava.
- Bilbao Portugalete
- Marqués de Urquijo.

Tajuña

- Bernardo Sagastá.
- Prado Palacio.

Olot Gerona

- Bosch.
- Conde de Torroella de Montgrí.

- Carolina*
 - Duque de las Torres.
 - Onda a Castellón*
 - Raimundo Abadal.
 - Ferrocarriles Madrid*
 - Justo Martínez.
 - Navarro Reverter (padre).
 - Idem ídem (hijo).
 - Marqués de la Cortina.
 - Funicular Tibidabo*
 - Bosch Alsina.
 - Ferrocarril Amorebieta*
 - Gandarias.
 - Vasco Asturiana*
 - Conde de Zubiría.
 - Manresa Berga*
 - Pons y Enrich.
 - Benet y Colón.
 - Cantábrico*
 - César de la Mora y Gamazo.
 - Villajoyosa*
 - Francos Rodríguez.
 - Santander Bilbao*
 - José María Chavarri.
 - Ferrocarriles de Bilbao a Lezama*
 - Bañigo Chavarri.
- Suponemos que cuando se discuta en el Parlamento este asunto, ninguno de esos señores intervendrá en él como muestra de pudor político, pero si intervienen, si hablan, rogamos a la minoría republicano-socialista se lo eche en cara.
- Así mismo rogamos a todos los periódicos que quieran de verdad ir moralizando políticos reproduzcan la lista.
- JUAN PÉREZ.

EL CONFLICTO DEL PAN

No sabemos si cuando estas mal trazadas líneas, puedan ser leídas por nuestros lectores, se habrá resuelto ya el conflicto planteado por la huelga de los dueños de las tahonas de esta ciudad, pero en los días que van transcurriendo, se observa que nuestras autoridades se han preocupado muy poco de su solución, y este poco, con daño para el consumidor, la única víctima.

Los panaderos se han dirigido a la opinión, por medio de la prensa diaria, exponiendo las razones que tenían para dejar de fabricar el pan. Los fabricantes de harinas también han expuesto las suyas, y entre ellas, la de que se les adeudan unos cuantos miles de pesetas, que no sabemos quién se comprometió a dar miles de pesetas, que no sabemos quien se comprometió a darles como compensación del sobreprecio que existía entre el valor del trigo y la harina, para que ésta pudiera facilitarse a los panaderos a precio conveniente, al objeto de que el pan no excediera de 65 céntimos kilo, convenio hecho y anunciado en la prensa con carácter oficial, hasta que llegara la recolección de la nueva cosecha.

Y lo cierto de todo es, que el conflicto se ha planteado; que el consumidor está pagando a mayor precio de lo acordado el pan, y que éste es de mala calidad y falta de peso, y, sin embargo, nuestras pacientísimas autoridades no se dan por enteradas y creen haber cumplido con su deber con preocuparse únicamente de que no haya escaseado el pan, aunque a éste le faltan como en algunas piezas de dos kilos 150 y 200 gramos y sea de tan mala calidad, que se resiste a

crear que solamente se componga de harina de trigo.

Y así no se puede jugar con el público: éste tiene perfectísimo derecho a que se le facilite pan de buena calidad y con el peso exacto, y mientras vea un día y otra hacer grandes exportaciones de trigo y en las paneras existan almacenadas muchas fanegas esperando a que el precio aumente todavía más, no podrá convencerse de que no se puede facilitar pan a un precio que esté al alcance del pueblo y que no se antepone al egoísmo de unos pocos, el interés general.

Posteriormente a haber escrito las anteriores líneas, que ratificamos en todas sus partes, leemos en nuestro estimado colega *Diario de Burgos*, el comunicado que el gremio de panaderos dirige a la opinión exponiendo sus quejas, y reconocemos que en muchos de los puntos que tratan tienen razón, que aquí siempre se resuelven o tratan de resolverse los conflictos, haciendo cumplir la Ley únicamente a los modestos industriales, pero con los grandes acaparadores de trigo y harinas, con los que realizan pingües negocios con estos artículos tan indispensables para la vida, con los que están negociando con el hambre del pueblo, para esos, ni hay tasa, ni hay leyes, ni hay autoridades que les obliguen a su cumplimiento.

Es muy cómodo obligar a los panaderos a vender el pan barato y entregarles la harina cara; es muy humano, y, sobre todo, muy comercial, que haya fabricantes de harina que a la vez son panaderos, que se aprovechan de estas circunstancias para vender su pan, malo y falto de peso, y así puede venderse a 1.25 los dos kilos, pues con la falta y con la mala elaboración, se compensa con creces su utilidad.

¿Es posible que esto siga por más tiempo? Las autoridades tienen la palabra.

CASA DEL PUEBLO

El miércoles último tuvo lugar en esta Casa la conferencia a cargo de nuestro colaborador D. Luis de Pablo Ibáñez, el cual disertó sobre el tema previamente indicado: «Rasgos históricos de la economía».

Sabiendo lo mucho que en esta Redacción se le estima desde que se fundó este semanario, bajo su acertada dirección, hemos de concretarnos a consignar, únicamente, que cada día y en cada acto que interviene demuestra sus mayores conocimientos en los asuntos de su predilección, y que sus éxitos nos congratulan extraordinariamente, porque demuestra su aplicación al estudio, su laboriosidad y su nada común inteligencia que le hacen acreedor a los plácemes y enhorabuenas que recibió a la terminación de su conferencia, a las que unimos la nuestra, sincera y entusiasta.

La próxima conferencia se celebrará el miércoles, 31, y correrá a cargo del conocido abogado D. Gregorio Gutiérrez, el que disertará sobre el tema «Pluralidad de mundos habitados».

NOTICIAS

Regresó de Barcelona, nuestro correligionario y amigo, el concejal de este Ayuntamiento D. Domingo del Palacio.

Marchó a Bilbao, el ex diputado a Cortes por la circunscripción y jefe de una de las fracciones liberales de la provincia, nuestro particular amigo D. Antonio de Arache.

Con dirección a Lerache, marchó nuestro buen amigo el ingeniero de Caminos D. Julián Dorao y Diez-Montero, para ponerse al frente de las importantes obras contratadas por la «Sociedad de construcciones hidráulicas de Lerache», y de cuya entidad industrial ha sido nombrado ingeniero director.

Lo deseamos buen viaje y enviámosle nuestra enhorabuena.

Espectáculos

Teatro Principal

El sábado próximo, 5 de Abril, debutará en nuestro Coliseo, la compañía de Comedia y Drama que dirige el eminente primer actor Francisco A. de Villagomez.

Se abre un abono a 9 matinées de gran moda.

Vacante de Director-Gerente

Hallándose vacante este cargo en la Compañía de Aguas de Burgos (Sociedad Hidro-Eléctrica), las personas que deseen solicitarle deben dirigir sus instancias al Sr. Presidente del Consejo de Administración, hasta el 30 de Abril próximo.

Las condiciones estarán de manifiesto todos los días laborables, de 10 a 12 de la mañana, en casa del Sr. Secretario: Sanz Pastor, 14 y 16, Oficina.

Burgos 20 de Marzo de 1920.

El Presidente del Consejo de Administración,
JULIO DIEZ-MONTERO

BAR COLÓN

REFRESCOS :: LICORES Y APERITIVOS Y VINOS DE :: :: TODAS CLASES :: ::

PROPIETARIO: **JOSE ARCE**
DIEGO PORCELO, 2
BURGOS

TIENDA DE ULTRAMARINOS

DE

TOMÁS CARRILLO

El nuevo dueño de la tienda de ultramarinos, sita en esta ciudad, *Almirante Bonifaz, 21*, titulada *LA BILBAINA*, pone en conocimiento del público en general, que habiendo terminado las reparaciones en el local, ha quedado abierto nuevamente con grandes existencias de géneros coloniales y vinos de todas clases, a precios sumamente económicos.

ALMACEN DE TRAJOS

DE

Domingo del Palacio
Carretera de Madrid
BURGOS

GRAN FABRICA DE GASOSAS Y AGUA DE SODA

— DE —

SANTIAGO MORENO
SAN ESTEBAN, 7 Y 9
BURGOS

DESPACHO: BAR ARRIAGA

ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

DE

FRANCISCO GARCIA MUNGUA

PLAZA DE LA LIBERTAD, 11

Salón Postal

COMPRA-VENTA DE LIBROS USADOS
REVISTAS DE MODAS
EXQUISITO SURTIDO EN POSTALES
FÁBRICA DE TINTAS

Félix García Carrasco
AVENIDA DE LA ISLA, 17

"LA CENTRAL"

GRAN PELUQUERÍA MODELO

JOSÉ NOCAL

ALMIRANTE BONIFAZ, NÚM. 4

TELÉFONO NÚM. 420.

AGENCIA DE NEGOCIOS

MANUEL RUERA DEL RÍO

BUQUE DE LA VICTORIA, 3 Y 4

← BURGOS →

P E D I D
ANIS MOSCATEL

Fabricantes:

LOPEZ HNOS.

- Málaga -

VENTA DE CARBÓN MINERAL Y VEGETAL
CLASES SUPERIORES

— DE —

CONSTANTINO BARBERO

CALLE DE SAN JUAN, NUM. 37

SE SIRVE A DOMICILIO

PARA CONVALECIENTES
VINO DE KINA
SAN CLEMENTE

Fabricantes:

LOPEZ HNOS.

- Málaga -

SASTRERÍA

— DE —

Teodoro López Pavón
ESPOLÓN, 20

Inmenso surtido en paños para la temporada

LA MAISON DORÉ

GRAN CAFÉ CONCIERTO

ALMIRANTE BONIFAZ, 19

Y MONEDA

EL PUEBLO

SEMANARIO REPUBLICANO

Número suelto 10 céntimos

HIJO DE ENRIQUE GARCÍA

ALMACÉN DE COLONIALES-EXPORTACIÓN DE PAJA Y CEREALES

PLAZA DE LA LIBERTAD, 9 — BURGOS



Alpargatas

"ARGENTINA"

Patentadas

Fabricantes:

HIJOS DE MIGUEL RUIZ

BURGOS

